

Viernes, 8 de mayo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Bases que regirán la Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una lista de espera personal laboral temporal, Peón de la Construcción, mediante concurso-oposición.

Por Resolución de la Alcaldía de 13 de marzo de 2020, se han aprobado las bases que han de regir en el proceso selectivo mediante Concurso Oposición para la constitución de una Lista de Espera de Personal laboral temporal, Peón de la Construcción del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, mediante concurso-oposición.

Por Resolución de Alcaldía de 5 de mayo de 2020, se ha excepcionado la suspensión de plazos administrativos para iniciar el proceso de convocatoria, por considerar, entre otras razones, que la contratación de este tipo de trabajadores/as, se considera imprescindible para el funcionamiento básico de los servicios municipales

Las mencionadas bases podrán consultarse en la sede electrónica y en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, siendo el plazo de presentación de solicitudes de DIEZ DIAS NATURALES a contar desde el día 11 de mayo de 2020.

Los sucesivos anuncios referentes a esta Convocatoria se harán públicos en la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo y en el Tablón de anuncios.

Trujillo, 7 de mayo de 2020
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

